

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Hacienda y Administración Pública

- 194 Corrección de errores a la Orden de 25 noviembre de 2015, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, por la que se convoca concurso de méritos general, concurso de méritos específico y turno de resultas para la provisión de puestos de trabajo correspondientes al grupo A, subgrupos de clasificación profesional "A1" y "A2", Cuerpo Superior de Administradores y Cuerpo de Gestión Administrativa de la Administración Pública de la Región de Murcia.**

Habiéndose publicado en el BORM n.º 279 de 2 de diciembre de 2015, la Orden de 25 de noviembre de 2015, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, por la que se convoca concurso de méritos general, concurso de méritos específico y turno de resultas para la provisión de puestos de trabajo correspondientes al grupo A, subgrupos de clasificación profesional "A1" y "A2", Cuerpo Superior de Administradores y Cuerpo de Gestión Administrativa de la Administración Pública de la Región de Murcia y advertido error en la misma, procede la rectificación en los siguientes términos:

Página 39819

En el puesto "JV00081 Jefe Servicio Inclusión y Corresponsabilidad Social", en el apartado Área Funcional,

Donde dice:

"AS, Área Asistencial",

Debe decir:

"AE, Área Económica".

Murcia, 21 de diciembre de 2015.—El Consejero de Hacienda y Administración Pública, Andrés Carrillo González.